

Distrito metropolitano de San Francisco de Quito, 15- 03- 2011

INFORME DE COMISARIO

A los miembros del Directorio y Accionistas de
CONDUIT DEL ECUADOR S. A.

Este informe que se refiere al ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2010, lo he realizado de conformidad con las obligaciones y atribuciones constantes en el artículo 279 de la Codificación de la Ley de Compañías, las resoluciones pertinentes y con los Estatutos de la compañía Conduit del Ecuador S. A., mismo que me permito someter a vuestra consideración.

GENERALIDADES.- Conduit del Ecuador S. A., es una empresa industrial constituida en el Ecuador el 27 de mayo de 1977. Su actividad económica principal es la metalmecánica, con la producción y comercialización de tubería de acero para conducción de fluidos, de gas, de cables eléctricos, estructurales para muebles, sistemas de invernaderos, cerramientos, escapes de vehículos y gran variedad de accesorios. Obtuvo la certificación ISO 9001-2008, (original ISO 9001-2001) revisada al 22-10-2010 por UL DQS Inc. Tiene además el Certificado Ambiental No. 0014 R A2 Q, con vigencia hasta septiembre del 2011.

PRIMERA OPINION.-CUMPLIMIENTO DE LOS ADMINISTRADORES:

Durante el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2010, los administradores de la compañía, han observado las normas legales, reglamentarias y estatutarias y han cumplido con las resoluciones del Directorio y de las Juntas Universales Ordinarias y Extraordinarias de accionistas de la empresa. Los libros sociales de la compañía: de acciones, de talonario de acciones, de actas de juntas, de expedientes de actas de juntas, así como lo correspondiente a la contabilidad guardan conformidad con disposiciones emanadas de las diferentes entidades gubernamentales de control y son conservados en archivos adecuadamente organizados.

SEGUNDA OPINION.-PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO

Los procedimientos de control interno practicados por la empresa que se refieren al manejo de valores en efectivo, de inventarios, de activos fijos y de otros bienes; sobre la diligencia para la recaudación oportuna de sus cuentas por cobrar, el cumplimiento de pagos a proveedores y otros acreedores, el cumplimiento de las obligaciones laborales, tributarias fiscales, municipales e institucionales y presentación de información a las instituciones de control, así como lo concerniente a la seguridad de las personas y el aseguramiento de sus bienes contra posibles siniestros, entre otras, están claramente definidos y a través de delegación adecuada son cumplidos con eficiencia.

TERCERA OPINION.- ESTADOS FINANCIEROS Y PRINCIPALES PRÁCTICAS CONTABLES:

Conduit del Ecuador S.A me ha entregado el Balance General, el Estado de Ganancias y Pérdidas, los de Evolución del Patrimonio y de Flujo de Caja, las Notas a los Estados financieros y otros anexos, por los años terminados al 31 de diciembre del 2010 y 2009, los mismos que los he revisado y, en mi opinión, han sido preparados de conformidad con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) y en caso de requerirse, las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC).

La moneda utilizada es el dólar de los Estados Unidos de América, moneda de curso legal en el Ecuador.

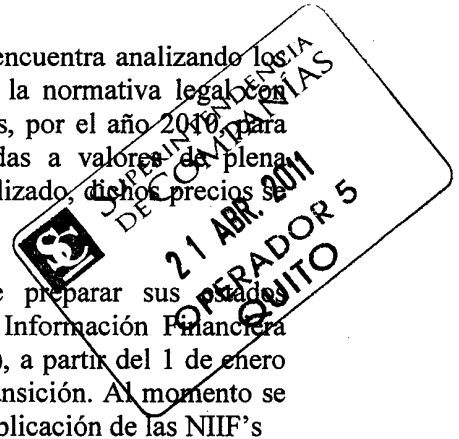
Las cifras presentadas en los Estados Financieros terminados al 31 de diciembre del 2010, guardan correspondencia con las registradas en los libros de Contabilidad.

Las principales Prácticas Contables de Conduit del Ecuador S.A. son:

1. **CAJA Y BANCOS:** Son los saldos disponibles en efectivo y los saldos contables de valores depositados en bancos.
2. **CUENTAS POR COBRAR:** Las cuentas por cobrar comerciales se registran al momento de la facturación y al momento del cobro. Mantiene una provisión para cuentas de dudoso cobro por US \$ 10 mil., que a criterio de la Administración es suficiente. Durante el 2010, la empresa dio de baja US \$ 37 mil de cartera vencida y registró una provisión de US \$ 3 mil. Las otras cuentas por cobrar se registran cuando se prestan.
3. **INVENTARIOS:** Se clasifican en: materias primas, productos terminados y en proceso, suministros y repuestos, inventarios en consignación e inventarios en tránsito. Se presentan al costo histórico de producción o de adquisición. Se valúan por el método de costo promedio.
El inventario en consignación, corresponde a productos terminados que se encuentran en las bodegas de Tiya Flower PLC, en Etiopía.
El inventario en tránsito corresponde al costo de facturas más otros cargos de importaciones pendientes de llegar y liquidar.
No exceden el valor neto de realización.
4. **PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO:** Se presenta al costo histórico o al valor ajustado de conformidad con la NEC 17, según corresponda, menos la depreciación acumulada y no excede el valor de utilización económica. La baja o venta, así como el resultado de este tipo de transacción se registra cuando se causa.
5. **CARGOS DIFERIDOS Y OTROS ACTIVOS;** Se valoran al costo histórico, y se amortizan a 3 y 5 años. Los anticipos para impuestos se devengan en cuanto es aplicable.
6. **JUBILACION PATRONAL E INDEMNIZACIONES LABORALES:** Para cumplir con disposiciones del Código del Trabajo referentes a jubilación patronal, y desahucios, la compañía ha realizado provisiones para estos rubros, mismos que se los ha determinado en base a un estudio actuarial practicado por

un profesional idóneo, y se carga a costos o gastos del período, los pagos se descargan de esta provisión.

7. **VENTAS y COSTO DE VENTAS:** Se registran al momento de la transferencia de dominio de mercadería enviada y recibida a satisfacción por los clientes, con la emisión de la factura correspondiente y la baja del inventario a su costo.
Del total de ventas el 48.6% corresponde a las realizadas a la empresa Ideal Alambrec S. A., 2.81% a la empresa Cubiertas del Ecuador S.A. KU-BIEC y 0.53% a ADELCA, empresas relacionadas.
8. **UTILIDADES DEL EJERCICIO.-** La empresa ha obtenido una utilidad de US \$ 1.934.234, antes de participaciones e impuestos.
9. **PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES:** El 15% de las utilidades, por disposición del Código del Trabajo, debe entregarse a los trabajadores. Durante este año se registró una provisión de US \$ 290.135, con cargo a Resultados del ejercicio.
10. **IMPUESTO A LA RENTA:** La empresa ha calculado la provisión para el impuesto sobre la renta, considerando reinversión de utilidades, deducción especial por discapacitados y otros, amortización de pérdidas de años anteriores y gastos no deducibles. La tasa resultante de Impuesto a la renta es de 12.83%.
11. **TASA DE DEPRECIACION:** Las tasas de depreciación son del 5% para edificios, del 10% para maquinaria y equipos, 10% para muebles y equipos de oficina, del 20% para vehículos y del 33% para equipos de computación, es decir la depreciación es en línea recta, que a su vez es la autorizada para deducción fiscal, de acuerdo a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento.
12. **GARANTIAS OTORGADAS:** La empresa ha constituido prenda comercial sobre materias primas y maquinaria y equipos por US \$ 9.030 mil e hipoteca sobre terreno y edificios de la planta industrial por US \$ 4.537 mil, a favor de bancos, como garantía de préstamos otorgados por ellos, las mismas que son debidamente registradas.
13. **PRECIOS DE TRANSFERENCIA:** La empresa se encuentra analizando los eventuales efectos o ajustes impositivos derivados de la normativa legal con referencia a transacciones entre compañías relacionadas, por el año 2010, para poder conocer si las transacciones han sido realizadas a valores de plena competencia. Durante el año 2009, según el estudio realizado, dichos precios se aproximaron a valores de plena competencia.
14. **APLICACIÓN DE LAS NIIF.-** La compañía debe preparar sus estados financieros en base a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), a partir del 1 de enero del 2011; se establece el año 2010 como período de transición. Al momento se encuentran en proceso de determinación los efectos de aplicación de las NIIF's



CUARTA OPINION.- INFORMACION SOBRE EL ART. 279 DE CODIFICACION DE LEY DE COMPAÑIAS: Conduit del Ecuador S. A. elabora sus estados financieros en forma mensual, copias de los cuales me han sido proporcionados oportunamente, he examinado cada tres meses los libros y registros de Caja y Cartera, confrontándolas con sus principales Clientes, encontrándose debidamente conciliadas.

EVENTOS SUBSECUENTES.- En opinión de la administración de la empresa, con posterioridad a la fecha de elaboración de los Estados Financieros, no se han producido eventos que pudieren modificar significativamente dichos estados financieros cortados al 31 de diciembre del 2010.

QUINTA OPINION.- CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE LA CODIFICACION DE LA LEY DE COMPAÑIAS. CONSTANTES EN SU ART. 321

De conformidad con las disposiciones de Superintendencia de compañías, y según el monto total de los activos, Conduit de Ecuador S.A. está obligada a contratar Auditoria Externa, y así lo ha hecho. Para el año 2010 cambió de empresa auditora externa

RECOMENDACIÓN.- En mi opinión los estados financieros y sus respectivos anexos presentan en forma razonable la situación de la empresa, por el período contable terminado al 31 de diciembre del 2010, razón por la cual recomiendo se los apruebe.

Atentamente,



CPA Grace Altamirano Game
COMISARIA